

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA y D. Celso DELGADO ARCE, Diputados por Badajoz y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En cuanto a la modalidad de contratación del contrato suscrito entre Correos y Evelop, el 15 de diciembre de 2021, y su modalidad de “acuerdo piloto”:

- ¿Se trata de una tipología de contratación habitual en Correos?
- ¿Hay definido algún procedimiento interno que regulen su utilización?
- ¿ Se valoró someterlo a consulta a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado?

Madrid, 06 de marzo de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL